Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 21 de Julio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.333

Efeméride.

21 de Julio de 1348.

Batalla de Epila *(Zaragoza).*

Uno de los principales designios que puso en práctica D. Pedro IV al ocupar el trono de Aragón, fué el de abolir el fuero ó privilegio de la *Unión* por considerarlo humillante á la dignidad del trono. Vanos y funestos habían sido los esfuerzos antes intentados para la derogación del mismo y para que en su defecto fuera aclamada como sucesora del trono la primogénita del Rey, doña Constanza, en razón á que por su sexo no podían reconocerla los unionistas. Sin embargo, el intento había encontrado eco y robusteciéndose con la adhesión de los que defendían la autonomía del trono, así que tan pronto como D. Pedro pudo organizar nuevas huestes declaró la guerra á los unionistas, les batió y derrotó en Epila y definitivamente quedó abolida una prerrogativa que tantas luchas venía costando. Posteriormente creyó conveniente el mismo rey sancionar otros fueros que aunque naturalmente distintos, no dejaban de tener alguna semejanza con el de la *Unión.*

(Prohibida la reproducción.)

El «coupage» de los vinos.

Hé aquí el texto de la ley, sancionada por la reina regente, autorizando el depósito de vinos franceses en las poblaciones marítimas, que publicamos por el interés que tiene para algunos de nuestros lectores y para el público en general:

Artículo 1.º El Gobierno autorizará el establecimiento, en las poblaciones marítimas que tengan puerto y Aduana habilitada, de depósitos especiales de vinos franceses naturales destinados exclusivamente á las mezclas con vinos españoles para la exportación, así como la admisión de dichos vinos, libre de derechos de aduanas cuando vengan conducidos en envases cuya cabida mínima sea de 225 litros. Estos vinos serán debidamente analizados para comprobar su pureza.

Art. 2.º El producto de dichas mezclas, en las cuales habrán de entrar vinos españoles en cantidad, por lo menos, del 60 por 100, no podrá destinarse sino á la exportación; y en el caso de destinarse al consumo interior, adeudará los derechos de Aduanas correspondientes á los vinos franceses que se hubiesen invertido en aquéllos, con un 5 por 100 de recargo por los gastos de administración y los derechos de consumos establecidos en la población á que se destinen sobre la totalidad de los que se introduzcan. Si en cualquier población del interior se estableciesen depósitos especiales de vinos españoles, con marca española, destinados exclusivamente á mezclas para obtener vinos de exportación, los edificios que ocupen estarán libres de nuevos impuestos durante los diez primeros años; pero cesando de disfrutar este beneficio en el momento que se les dé otro destino.

Art. 3.º Para el régimen de los depósitos especiales, el Gobierno, oyendo á la Dirección general de Aduanas y á la Sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, dictará un reglamento sobre las bases siguientes:

A. Los particulares ó Sociedades que soliciten el establecimiento de un depósito especial, deberán hacerlo por medio de instancia en que se obliguen á cumplir las prescripciones de esta ley y de su reglamento, constituyendo en fianza el edificio en que haya de verificarse la instalación, con todos los envases y aparatos, y presentando además como garantía una firma comercial de reconocido crédito en la plaza. Si no fuesen propietarios de dichos edificios, las fianzas por su valor se podrán constituir hipotecariamente en otras fincas ó en valores del Estado.

B. En los edificios destinados á depósitos especiales, que estarán lo más próximos que sea posible à los locales donde se hallen establecidas las Aduanas, no podrá establecerse ninguna industria para la elaboración y crianza de vinos que no sea la de las mezclas de vinos españoles con franceses.

C. Verificada que sea en el puerto la descarga sobre el muelle, los vinos franceses serán acompañados hasta el depósito especial por individuos del Resguardo de veteranos del Cuerpo de Carabineros; y con igual formalidad serán extraídos y conducidos desde el depósito especial hasta el puerto, las mezclas destinadas á la exportación.

D. Los encargados de escoltar los vinos desde el puerto al depósito especial, serán portadores de una guía extendida por la Aduana en triple talón, de la cual harán entrega al encargado del depósito, siempre bajo la intervención de uno ó más individuos del Cuerpo pericial de Aduanas, exigiéndole recibo, y en la que se consignarán el número, marcas y peso de cada envase. El talón central de la guía será remitido en el mismo dia por la Aduana á la Administración económica de la provincia, y el talón matriz quedará en la misma Aduana formando parte del libro que se habilitará al efecto, sellando todas sus hojas con los de la Delegación de Hacienda y de la Aduana.

E. Las guías para la salidas de las mezclas del depósito especial y su conducción al puerto, se extenderán con las mismas formalidades por el encargado de aquél, que se reservará el talón matriz, remitiendo á la Delegación de Hacienda de de la provincia el talon del centro, y el encargado de escoltar las mezclas, el tercer talón de que hará entrega con aquéllos en la Administración de la Aduana.

F. Con los comprobantes que constituirán los respectivos talones, se llevará por la Delegación de Hacienda y por la de la Aduana respectiva, una cuenta corriente á cada depósito especial, la cual será liquidada mensualmente, comprobándose con el correspondiente aforo el saldo de existencia que haya de continuar en el depósito. Tanto en los aforos de mezclas ya hechos, como en el cómputo de las exportadas en la respectiva cuenta corriente, se apreciarán los vinos de procedencia francesa por un 40 por 100 del total de las mezclas, salvo el caso en que los dueños de los depósitos especiales justifiquen que los han empleado en una proporción mayor.

G. Para acreditar la proporción en que traten de mezclar los vinos españoles con los franceses, estarán obligados los dueños de depósitos á presentar diariamente, antes de dar principio á las operaciones, una declaración jurada de las cantidades, clases y procedencias de los vinos que han de entrar en las mezclas practicables en el día. La Administración tendrá derecho á inspeccionar estas operaciones por medio de sus agentes.

H. De toda introducción de vinos españoles en los depósitos se dará cuenta á la Administración antes de realizarla, presentando el talón-resguardo del ferro-carril en que hayan sido conducidos, ó la carta de porte ó conocimiento de embarque, si hubieren sido conducidos por camino ordinario ó via marítima. La Administración conservará estas declaraciones encarpetadas y numeradas por el órden en que las reciba, para que sirvan de comprobantes en la liquidación à que se refiere la base *F.*

I. Se considerarán como defraudaciones del impuesto de Aduanas para el efecto de la penalidad, las faltas de cumplimiento del reglamento administrativo.

Desde Madrid.

18 Julio de 1894.

Decíase dias pasados que ya no se celebraría Consejo de Ministros hasta el regreso á Madrid del señor Sagasta, que sale hoy para los baños de Fitero, pero los que daban esta noticia como segura, se han equivocado, toda vez que ayer se reunieron los Consejeros, á petición del ministro de Ultramar.

Como se viene hablando de ocurrir desórdenes en el Riff y de adoptarse grandes precauciones militares en Melilla, se supuso si entre los asuntos que el Consejo examinase figuraría algún telegrama con noticias graves de nuestra plaza africana; pero no ha habido tal cosa. Es verdad que hay desórdenes entre algunas kábilas, más son desórdenes que no revisten importancia, son sucesos de larga fecha, al decir del señor Ministro de Estado, y podemos vivir tranquilos.

Lo mismo se decia dias antes del dos de Octubre y luego se vió que si no revestian importancia era para los ministros, pero tenianla inmensa para los españoles. Y conste que no quiere esto decir que los sucesos de ahora sean de la misma índole que los de Octubre y Noviembre.

Otros de los asuntos que pudieran ser importantes el dia de mañana, es la lectura de las bases para un arreglo comercial entre España y la República Argentina. Estas bases están cimentadas en dos puntos principales: los derechos de introducción del tasajo en las Antillas y favorecer la entrada de nuestros vinos en aquella república.

El pensamiento es bueno, pero mediando el Sr. Moret...

Las demás cuestiones de que se ocuparon los ministros serán de interés para ellos, pero no para nuestros lectores. Son asuntos en cuyo fondo se divisa la vanidad, el amor propio, etc. etc., y no deseamos que los abonados de LA LUCHA se disgusten si no les hacemos penetrar en el recinto de las pequeñeces, de las mezquindades de nuestra política. Hay asuntos que enojan, y este es uno de ellos, y un túpido crespón no está nunca de más para impedir ver á donde conduce la ley del favoritismo. No sabemos si se entenderán estas palabras; pero aunque no se entiendan, no importa gran cosa. Para vivir alegres debe buscarse la distracción, no aquellas cosas que produzcan pena y las luchas de interés puramente personal, aunque con ribetes de perjuicio general, no son ciertamente de las que más alegran.

—

Ayer decíamos que los cambios iban á subir. Estaban á 22-30 y hoy se encuentran al 22-90.

Véase, pues, como no estábamos equivocados. Y decimos esto, por si alguien creyese que hablábamos para decir sólo aquello que pueda perjudicar al gobierno fusionista, y que lo decíamos á salga lo que saliere. Quisiéramos hablar bien siempre, porque esto sería indicio de tener un buen gobierno (téngase en cuenta que somos en todos nuestros escritos, imparciales) y con buen gobierno obtendría España, beneficios y obteniéndolos España, á nosotros que somos españoles, algo bueno nos alcanzaría. Esto demuestra si tendremos deseos de hablar bien de un gobierno. Pero no podemos hacerlo; vemos las cosas cada dia peores, y no conocemos á nadie que pague el perjuicio ensalzando á quien lo realiza.

—

Para que nuestros lectores puedan ir juzgando al jóven sultán de Marruecos, vamos á copiar un telegrama en que se habla de un acto que revela lo que podrá llegar á ser Muley Abd-el-Azis.

Hé aquí el telegrama:

Carta de Fez recibida en Tánger, confirma de un modo oficial cuanto he dicho acerca de la destitución de los ministros del sultán, y del viaje de éste.

Respecto á la variación del alto personal circulan dos versiones.

Según la primera, los ministros separados lo han sido porque conspiraban contra la autoridad y soberanía de Muley Abd-el-Azis.

Según la segunda, por haber malversado los fondos que se les habian confiado para pagar á las tropas y á las gentes de las kábilas recien adictas al nuevo sultan, que han estado á punto de sublevarse por no habérseles entregado las pagas correspondientes.

Los ministros relevados, que ya han cesado en el desempeño de sus destinos, son los cuatro siguientes: Hach-el-Matti, gran visir; Mohamet-el-Seguer, ministro de la Guerra; el-Allas, y el-Zedubi, contador general.

Para el primer cargo ha sido nombrado Bahamet, que era persona de la confianza de Muley-Hassan, aunque trabajaba en el Masshen y no tenia puesto determinado; para el ministerio de la Guerra un hermano del anterior, llamado Ben Musa, y para el tercer cargo Sidi Dris-Uld Musa, hermano de Bahomet.

Han subido, pues, tres hermanos, en sustitución de otros tres caidos: el Seguer, el Matti y Sid Abbas. Podria decirse que á una, sustituye otra dinastía de hermanos.

Bahomet es hoy el hombre más importante respecto al interior. El Garnith continúa siéndolo, en cuanto al exterior se refiere.

El cargo restante todavía no se ha provisto.

Los ministros exonerados están detenidos, y según parece se les trata de exigir responsabilidad por sus actos.

Estas medidas de rigor han sido bien recibidas por la opinión, que siempre odia á los gobernantes á causa de sus rapacidades y tiranias.

Muley-Abd-el-Azis ha hecho en Marrakes la misma concesión que en Fez, respecto á los consumos.

La carta á que me refiero, añade que Abd-el-Azis debia salir ayer lunes de Mequinez.

Si esto se confirma, el sultán llegará á Fez el miércoles ó el jueves.—*Mayoral.*

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.,

Carmón.

EL PRESIDENTE Y EL TABACO.

En un pais de fumadores, como Francia, es realmente extraordinario que no haya habido todavía un presidente que fume.

Thiers no fumaba; es más, tenía horror al tabaco. Cuando elegido presidente quiso constituir su cuarto militar, su primer cuidado fué encargar al general Valentín que le buscase para oficial de órdenes un capitán instruido, honrado, celoso y *sobre todo que no fumase,* es decir, un verdadero fénix en uniforme de capitán. En vista de lo cual le dieron para oficial de órdenes á un oficial que había sido de los fundadores de la Sociedad contra el abuso del tabaco. Thiers hizo más en su odio contra los fumadores; prohibió que se fumase en los cuarteles, de noche por lo menos, y por su gusto se hubiera prohibido al ejército el uso del tabaco, que consideraba malsano y desmoralizador.

El mariscal Mac-Mahon fué buena parte de su vida un fumador-terrible. Pero acabó por resentirse del estómago y por sufrir insomnios y otras molestias; aguantó unos y otras hasta que llegó el día en que perdió la memoria, y la perdió hasta el extremo de que no se acordaba ni de los nombres de sus propios oficiales de órdenes. Entonces consultó á tres médicos eminentes, uno de ellos el Dr. Velpeau, los cuales le aconsejaron unánimemente que dejase de fumar. El mariscal siguió el consejo y le volvieron la memoria y la salud. No volvió á tocar un cigarro.

¿Fumaba Mr. Grevy? Sus biógrafos no están de acuerdo en este punto, si bien la mayoría se inclina á creer que no. Dícese, sin embargo, que el predecesor de Mr. Carnot fumaba en pipa, y como no es decoroso fumar pipa en público, he aquí por qué la mayoría de las gentes creyese que monsieur Grevy no hacia uso del tabaco.

Mr. Carnot se parecía algo á Thiers en su enemiga contra el tabaco. No fumó nunca, y como le era desagradable el olor del tabaco, no permitía que sus secretarios fumasen dentro del palacio del Elíseo por lo menos.

Por último, Mr. Casimir Perier, el presidente recién elegido, tampoco fuma. Todo lo más, muy de tarde en tarde, tiene un día el capricho de encender algún cigarrillo que le ofrecen, y que tira después de haberle dado tres ó cuatro chupadas.

Con tales antecedentes, las personas supersticiosas, que tanto abundan en Francia, van á dar por hecho que el no ser fumador es condición indispensable para llegar á la presidencia de la República, y an-

es de pocos meses no se va á encontrar ni para un remedio en los pasillos de la Cámara de diputados y del Senado un político que fume.

Explosión terrible en Chicago.

Tren de artillería.

Nueva York 16.—Hoy, poco después de las doce, ha ocurrido una catástrofe en las calles de Chicago.

Una de las baterías de artillería enviadas allí con motivo de los disturbios obreros, cruzaba la población.

Cada pieza llevaba detrás su correspondiente furgón de municiones, como si fuese en campaña.

El gentío que se agolpaba para ver pasar los cañones era grande.

La explosión.

Al llegar la batería al Gran Boulevard hubo en ella una tremenda explosión.

Incendiándose, no se sabe cómo uno de los furgones de municiones, había hecho explosión.

Víctimas y destrozos.

Cuantas personas había cerca del furgón fueron proyectadas á distancias enormes.

Cuatro infelices artilleros, los que iban en el furgon, fueron recogidos hechos pedazos é incompletos sus cuerpos.

Varios soldados más y bastantes paisanos de los que presenciaban el paso de la artillería, están gravemente heridos.

Una señora que se había asomado à un balcon al oir el paso de la batería, està también herida de tanta gravedad, que se desespera de salvarla.

Siete caballos de los que conducian la pieza y el furgón quedaron destrozados horriblemente.

Algunos trozos de los cuerpos de los cuatro soldados muertos han sido hallados á màs de 100 metros de distancia del sitio donde ocurrió el siniestro.

Las casas inmediatas á dicho sitio se han resentido, y es probable que alguna tenga que ser derribada.

¿Fueron los huelguistas?

En los primeros momentos se creyó que la explosión había sido preparada por los huelguistas.

Así es que en la inmensa muchedumbre que al oir el estampido acudió al Gran Boulevard, la indignación era inmensa y empezaron á correr voces de lynchamiento.

Pero bien pronto se disiparon estas sospechas y se calmaron los ánimos al declarar los peritos que la explosión había sido producida indudablemente por haberse inflamado alguna espoleta con el traqueteo del furgón.

Los ingleses en Canarias.

De nuestro colega el *Diario de las Palmas*, tomamos los siguientes curiosos antecedentes de este asunto:

«Hace dias nos ocupamos en estas mismas columnas de la nueva factoría inglesa que se había establecido al Sur de Cabo Juby en las playas denominadas de Santiago, entre aquella factoría y Rio de Oro.

Para plantear el negocio hánse fletado por la Compañía inglesa, que aquí tiene sus representantes, buques de esta matrícula de Gran Canaria, y mientras unos hacen viajes de ida y vuelta entre este puerto y la costa africana, por cuenta de la citada compañía, otros permanecen anclados en aquellas aguas.

En los últimos viajes emprendidos ha habido varias y detenidas conferencias entre los jefes moros del interior y los ingleses, notándose que aquéllos traen cuidadosamente guardadas varias clases de piedras minerales que con gran detenimiento han analizado, sujetándolas á procedimientos químicos, los naturalistas ingleses que vienen tratando con los moros.

La circunstancia de ser en su mayor parte hombres de ciencias los que intervienen en la supuesta factoría, los asíduos estudios del mineral presentados por las tribus moras, y otras circunstancias por el estilo, hacen creer fundadamente que la tal factoría no existe, y que solo se trata de esplotar alguna mina de rico metal que debe existir cerca de la mencionada costa, mina que han descubierto los mismos moros.

Esta suposición viene á comprobarla el hecho de que la comisión de químicos é ingenieros de minas ingleses, que hace dias se embarcó en este puerto en el vapor «Perez Galdós» para la costa de Africa, con el propósito de regresar en el mismo buque, no lo verificó, sino que, por el contrario, se quedó entre los moros, y se disponía una caravana para el dia 24 del actual con objeto de internarse en el continente.

Por cuenta de la Compañía inglesa que da anclado en la playa de Santiago el pailebot «Adan», de esta matrícula, que ha de conducir, seguramente hasta este puerto, á la comisión espresada así que regrese de la espedición al interior del continente.

No hay duda que cuando los ingleses, despues de estudiar las muestras de mineral presentadas, se han decidido à internarse en Africa en medio de moros, espuestos á los mayores peligros, es porque han visto una riqueza cuantiosa en perspectiva.»

Noticias locales y generales

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona han sido aprobados los siguientes nombramientos de maestros interinos, hechos por la junta provincial de primera enseñanza: para Sadurní, D. Silvestre Santaló: para Alfar, D. Joaquin Planas; para Espinelvas, D.ª Catalina Arderiu y para La Piña, D.ª María Dolores Coderch.

—En Mourenteni (Pontevedra) han sido hallados un marido y mujer horrorosamente mutilados.

Estaban arrodillados, y cerca, encima de un plato, había sus lenguas y sus orejas cortadas à cercén.

Atribúyese este alarde de ferocidad à la exacerbación de fanáticas ideas.

—Anda por estas calles de Dios, obsequiando á los vecinos con sus acordes, una murga, que si escogiera hora más propia para sus locubraciones artísticas, llegaría á hacerse agradable, pero que escoja para las serenatas las primeras horas de la mañana es cosa que solo puede motivar, como ha motivado, quejas por parte de todos los vecinos.

—Un juez alemán acaba de condenar á una multa de 200 marcos á una señora por el delito de rejuvenencia.

Una señora, Kaufmann, de cincuenta años cumplidos, tuvo que presentarse á declarar ante el juez aludido, y á la pregunta de la edad de la declarante, contestó ésta que tenía veintiseis años. Este afán de quitarse años le ha costado la multa que decimos más arriba.

Es un inconveniente en que no han pensado las señoras. Tengan, pues cuidado, cuando se trate de declarar la edad.

—Para facilitar la concurrencia á la fiesta mayor de la villa de Port Bou, que se celebrará durante los dias 25, 26 y 27 del corriente, la compañía de los ferro carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha acordado establecer billetes á precio reducido desde varias estaciones de la línea, entre las cuales se encuentra Gerona, á aquella estación.

—De *El Correo de Gerona* de ayer:

A las dos y media de ayer tarde el coche que hace la carrera desde Olot á esta ciudad, arrolló á una mujer en la bajada de la calle del Cármen produciéndole varias heridas, entre ellas, la fractura doble de una costilla.

La pobre mujer, que está embarazada de ocho meses, fué curada por el acreditado médico D. Narciso Detrell ayudado por su colega señor Figueras.

El Juzgado entiende en el hecho.

—Agradecemos á nuestro amigo el conocido médico, D. Ricardo Grahit Papell, el ofrecimiento que nos hace de su nuevo gabinete de consultas médicas en la calle de las Cortes, número 220, bis piso primero, en Barcelona.

—Nuestro corresponsal en la industriosa villa de Palafrugell nos dá cuenta de los preparativos que se estaban haciendo allí para la fiesta mayor que empezó ayer. Nos dice entre otras cosas que tienen contratadas para ejecutar los programas de los bailes, conciertos y serenatas que se darán, la orquesta antigua de Palafrugell, la celebrada de Castelló de Ampurias y la Moderna Armonía de Barcelona.

—Hace algún dia un periódico de matemáticas especiales, propuso el problema siguiente: «Calcular el número de combinaciones que pueden hacerse con las 28 fichas del dominó».

El problema se ha resuelto. Se ha llegado á la fantástica cifra de 282.528.211,840; es decir, que dos jugadores de dominó, haciendo cuatro jugadas por minuto y jugando diez horas diarias, podrian pasar ciento diez y ocho millones de años antes de agotar todas las combinaciones.

—Se ha concedido el premio de constancia de 7'50 pesetas al carabinero de esta comandancia Arnaldo Sampol Perelló, y al sargento Benito Chamorro se le han asignado los 40 céntimos de sueldo de capitán teniendo en cuenta sus años de servicio.

—En Sevilla ha sido muerto anteayer por la Guardia civil, un sugeto que habia dirigido un anónimo á una conocida persona de aquella ciudad, exigiéndole dinero.

El criminal fué sorprendido infraganti al tratar de hacer efectiva la cantidad exigida; y como quiera que al intimársele la rendición contestara disparando contra la fuerza pública, ésta le disparó á su vez un tiro, dejándole muerto.

—Ayer tarde llegó á Barcelona nuestro estimado amigo y compañero, D. Emilio Junoy, diputado á Cortes por el distrito de Manresa.

—Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento de Aragon de guarnición en Figueras, D. Timoteo Orozco y destinado à la zona de Gerona.

Para sustituirle en aquel regimiento ha sido nombrado el teniente coronel D. José Iturmendi.

—Por el vapor «León XIII» que debió zarpar ayer de Barcelona para Filipinas, se envía el precioso lienzo del insigne pintor Luna y Novicio: «Pueblo y Reyes» que obtuvo diploma en este último Certámen Universal de Bellas Artes de Barcelona.

Este lienzo se exhibirá en la Exposición regional filipina que se celebrará en noviembre próximo.

—La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy el siguiente pago: al Sr. Tesorero, 406 pesetas.

—En las obras del Asilo de las hermanitas de los pobres de Arenys de Mar, vino abajo antes de ayer un andamio sobre el que trabajaban tres albañiles.

La caída, desde una altura de 15 metros, fué tremenda.

De los obreros, murió en el acto uno, Pedro Campeny. Otro, Benito Torres, murió luego, á causa de un derrame interno. El tercero, Félix Cassá, tiene una fractura en el lado derecho del cráneo, una contusión hiperciliar, y conmoción cerebral. Está moribundo.

—La alcaldía de San Andrés del Terri ha remitido á este gobierno de provincia, para su aprobación, el presupuesto ordinario correspondiente al año económico de 1894 95.

—Un drama sangriento ocurrió en Tarragona á las ocho de la mañana del miércoles último en el portal de la casa n.º 1 de la calle del Nao. Según la voz pública decía, un vecino del tercer piso de la casa n.º 2, llamado Francisco Andreu Cortiella, casado, de unos treinta años de edad, cumplió el domingo último la condena de seis meses de arresto mayor que se le impuso por el delito de homicidio cometido en defensa propia en la estación del ferrocarril de Barcelona, en donde se hallaba empleado, cuyo hecho ocurrió en diciembre último, siendo la víctima un gitano de esos que se dedican á llevar equipajes.

Un hermano del difunto, llamado Manuel Domingo Ximenis, de 25 años, supo que el Andreu había extinguido la condena referida, y tal sería el espíritu de venganza contra el autor de la muerte de su hermano, que, al pasar ayer por la calle de la Nao encontró al Andreu Cortiella, quién llevaba en brazos á una niña suya y conversaba con el portero de la referida casa número 1, y, sin mediar palabra alguna, asestóle dos puñaladas, una en el brazo izquierdo y otra en la tetilla derecha. Al primer golpe cayó de los brazos de Andreu la expresada niña que se causó una fuerte contusión en el rostro, siendo recogida por el vecino José Texidó, quién fué el primero en pedir auxilio. Al verse el Andreu tan bárbaramente agredido por el Domingo Ximenis, luchó á brazo partido con él, arrancándole el cuchillo de las manos con tanta fúria, que el desgraciado Andreu cayó al suelo. Aprovechando el agresor esta ocasión, sacóse una pistola de dos cañones y disparó dos tiros á su contrincante, huyendo después á todo escape hácia la carretera de Barcelona, perseguido por el carabinero Florentín Alvarez hasta el punto conocido por «La Cadena», sin que lograra darle alcance.

—En este mes se descontará á las clases activas y pasivas el importe de la cédula personal.

—Según los periódicos extranjeros, la casa que el célebre inventor de la imprenta, Gutemberg, habitó en Maguncia, ha sido pasto de las llamas; casa que, como era natural, se consideraba como un monumento histórico.

En el centro del pátio principal alzábase una estàtua del inmortal inventor.

Como los detalles hasta ahora recibidos son muy lacónicos, no podemos comunicar à nuestros lectores pormenores más extensos sobre el particular.

—La junta provincial de instrucción pública designó en la sesión extraordinaria celebrada antes de ayer, para la terna que se eleva al ministerio de Fomento para la provisión de la secretaría de la misma á los maestros de Carmona, Bañolas y San Feliu de Guixols, respectivamente señores Brosa, Pastell y Bonet.

Como esta plaza era muy codiciada y se señalaban preferencias, fué ayer muy discutida la resolución de la junta provincial.

Nosotros, que no debemos meternos en los trabajos de zapa que pudo haber habido, entre otras razones por no constarnos su existencia de manera indubitable para hacernos eco de ellos, nos limitamos á publicar el acuerdo, felicitando á los favorecidos.

—Un accidente que pudo tener fatales consecuencias como otros de su índole lo han tenido, acaeció ayer en los soportales de la rambla de la Libertad. Pasaba un jóven frente à la sastrería de D. Vicente Carreras, cuando se oyó una detonación. De momento nadie se pudo dar cuenta del orígen, pero como después se encontrase, por uno de los dependientes de la citada sastrería, un balin en el suelo, y se recordasen los movimientos del jóven, se vino en conocimiento que el ruido lo había producido el disparo de un arma de fuego que debía de llevar el repetido jóven en el bolsillo y que por fortuna no produjo, en sitio tan concurrido, otro efecto que el de los comentarios subsiguientes, de la vecindad y transeuntes que se enteraron del caso.

—Ha tomado posesión del cargo de cura regente de San Martin de Llaneras (Castell de Ampurdá) el reverendo don Miguel Gimbernat y Casals que regentaba la parroquia de Vilert.

—Ayer se celebró, conforme anunciamos, en la Audiencia provincial, la vista en juicio por jurados de la causa que se seguía contra D. Antonio Parrondo por haber detenido, siendo delegado especial del gobierno civil en el pueblo de Ullá para el cobro de débitos de primera enseñanza, á un concejal y secretario del ayuntamiento.

El fiscal sostuvo la afirmativa de que las detenciones habian sido arbitrarias; el defensor dijo que las detenciones habian sido legales y llevadas á cabo con el único fin de sostener el principio de autoridad.

El tribunal de hecho dió veredicto de culpabilidad y en consecuencia fué el procesado condenado á la multa de 25 pesetas por cada uno de los dos delitos de detención arbitraria y al pago de las costas procesales.

—Careció de interés la sesión celebrada antes de ayer por la Diputación provincial, pues se redujo á la aprobación del acta del anterior y á la toma de varios acuerdos prévios, reuniéndose enseguida en secciones.

—Ha tomado posesión del cargo de director de esta cárcel, el nombrado por real órden de 22 de junio pasado D. Sixto Belvet Monpeon de la clase de ayudantes de primera del cuerpo de penales.

—Ha sido aprobado el nombramiento de maestro de Lloret de Mar á favor de D. Mariano Pujolar Batlle.

—Despues de haber confeccionado el reparto de arbitrios extraordinarios, ha regresado de Tossa el delegado especial D. Francisco Moreno.

EL SOMBRERO DE M. CARNOT.

La familia de M. Carnot ha hecho reunir como preciosas reliquias todos los vestidos y objetos que el infortunado presidente llevaba en el momento del atentado de Lyón. Una sola cosa no habia podido encontrarse: el sombrero de M. Carnot. Una casualidad bien rara acaba de ponerlo en manos de la familia.

Entre los médicos que primeramente acudieron á la cabecera de M. Carnot se encontraba el doctor Girard, alcalde de Charbonieres, encantadora estación situada á las puertas de Lyón. M. Girard, viendo al presidente rodeado más de lo que hacía falta de ilustres colegas, quiso dejar la habitación del herido; pero en el momento de salir buscó en vano su sombrero de copa entre los que por todas partes se habian dejado en los primeros momentos.

—Tened, éste debe ser—le dijo el coronel Chamoin, designándole uno que habia en una silla.

El doctor tomó confiadamente el sombrero y salió sin pensar más en él, puesto que lo creyó el suyo, por ser á su medida. Llegado á su casa, durante la noche lo colocó en una percha, y como en verano tiene costumbre de usar sombrero de paja, no pensó más en el otro, que hubiera quedado olvidado si una ceremonia á que tuvo que asistir el doctor algunos dias despues no le hubieran obligado á servirse de él.

Al dirigir maquinalmente su mirada al interior del sombrero, observó que el forro, la marca del fabricante y las iniciales no eran las de su sombrero.

Se acordó entonces de la dificultad que tuvo para encontrar su sombrero el dia del atentado, y comprendió que era el del presidente difunto.

Escribió inmediatamente al coronel Chamoin informándole del descubrimiento y el sombrero ha sido ya devuelto á su familia.

CANTARES.

Amor, amor, tu vigor
reinos vence y quita leyes;
más puede amor que los Reyes;
sólo es monarca el amor.

—

Celos, ¿cómo no os penetra
vuestro mal, y os llaman celos,
si para llamaros cielos
os falta sólo una letra?

—

¿Cuál más infeliz estado
de amor y desdén ha sido?
¿Amar siendo aborrecido,
ó aborrecer siendo amado?

Pedro Calderón de le Barca.

Escenas japonesas

Entre las curiosas ceremonias que se realizan en la corte imperial del Japon, no es la menos digna de ser conocida las lecciones de caligrafía que se dan al príncipe.

El profesor de caligrafía comienza por preparar en secreto los modelos que ha de copiar el príncipe, y solo el príncipe. Al rededor de éste se coloca un verdadero enjambre de camaristas, que parecen las musas de la caligrafía, y se dedican esclusivamente á la persona del alumno.

A la hora prefijada comparece el profesor, el cual avanza meciendo gallardamente el talle como un maestro de baile.

Lleva sobre la boca un blanco pañuelo para impedir que su aliento roce la delicada piel del príncipe. En estos asuntos es muy delicada la corte japonesa.

Despues de deshacerse en saludos y cortesías, se sienta el profesor y empieza á trazar líneas sobre el papel con una pluma de marfil.

Cuando el alumno marca algunos trazos, el deber del maestro es entusiasmarse y hacer grandes gestos de admiracion por las estraordinarias aptitudes demostradas por el príncipe. Y todo esto debe hacerlo sin hablar palabra, confiando á la mímica la espresion de sus sentimientos.

Al maestro le está prohibido hablar directamente al alumno. A la salida llama á una de las camaristas y le ruega que trasmita al alumno su estupor y entusiasmo.

LA BALATA.

Este es el nombre de un producto muy parecido á la gutta-percha, cuya importación para los usos de la industria data de 1859.

Antes habia pasado casi desapercibida, y aun su aceptación, en cierta medida, no tuvo lugar hasta 1863, despues que hubo figurado en la Exposicion de Lóndres.

Empleósela primero en la fabricación de los cables, aunque se reprocha á la balata el tener poca resistencia y hacerse quebradiza si se deja expuesta al aire.

Prodúcese en el Brasil, y á juzgar por datos estadísticos recientes, su exportacion fué el año 1891 por valor de tres cientas mil pesetas, mientras que el anterior había sido de doscientas mil.

Este aumento de demanda ha motivado la reglamentación del cultivo del árbol que produce dicha sustancia. Hoy se obliga á los que solicitan terrenos para hacer plantaciones, á depositar dos mil pesetas y á empezar el cultivo dentro de un plazo perentorio de cuatro meses, con un número determinado de trabajadores. Además se prohibe destruir ninguno de dichos árboles, y el gobierno ejerce exquisita vigilancia para perseguir á los infractores. La experiencia de lo que ocurre con los árboles de la guttapercha, ha servido de aviso saludable al gobierno brasileño y de estímulo para fomentar una produccion que promete grandes resultados.

Distracciones.

—Mi mujer ha parido—dijo un paleto al cura del pueblo.

—¿Un niño?—preguntó el cura.

—No señor.

—¡Ah! bién; una niña.

—¡Diablo! ¿cómo lo ha adivinado usted?

CHARADA.

Tengo enferma *tres primera*
que muy *tercia cuarta* está,
por la herida que *dos tercia*
la infirió por Navidad.
Mi suegra quiso curarla
pero lo hizo tan mal,
que á *todo* tuve que echarla
por su proceder venal.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
Novillada.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'77	—'—
Exterior	78'85	—'—
Coloniales	40'10	—'—
Nortes	25'25	—'—
Francias	24'75	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	110'50	—'—
Cubas nuevas	97'50	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	94'50	—'—
Id. Id. 3 p. %	53'12	—'—
Obligaciones no hipotecarias	88'50	—'—
Paris.		
Exterior	64'21	—'—
Giros.		
Paris	22'80	—,—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 20.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras. 0.
Muertos.—Rosa Creto, 20 meses.—Angela García, 9 meses.—Narcisa Solá, 9 meses.

MATAS.

Boletin religioso.

Santos de hoy
San Victor, mr. y Sta. Julia, vg., y mr.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

TELÉGRAMAS.

Madrid 20.—Se espera hoy el documento del general Pasquin, dando por terminado el conflicto pendiente entre el Gobierno y el Consejo Supremo de Guerra, originado por el proceso del vice-almirante Maimó.

Ignórase si se celebrará Consejo de ministros hoy ó mañana.

Málaga 19.—Alí *el rubio* ha renunciado á su cargo haciendo una sumisión completa y comprometiéndose á pagar una suma importante que será empleada en la adquisición de armas.

El santón de Puntilla, triunfante en la Alkalaia, ha reunido á 7,000 hombres en pié de guerra, bien armados en su mayoría.

El núcleo de este ejército lo forman, naturalmente, un contingente de fanáticos enemigos acendrados de los cristianos y fomentadores de una guerra contra los españoles.

La presencia de este ejército sobre la frontera de nuestro campo, constituye una séria amenaza contra la seguridad de la guarnición.

En Tánger ha sido descubierto un complot de los hermanos Dehamay, cuyos propósitos eran asesinar á los demás ministros y hacerse dueños del poder.

Dícese que el ex-ministro de Guerra del sultán difunto ha sido enviado encadenado á las cárceles de Mogador.

Extrangeros.

Paris 19.—Se ha suscitado un conflicto diplomático entre Alemania y Portugal, por efecto de la ocupación de la bahía de Kionga, que el Gobierno lusitano considera ilegítima.

Telegrafian de Aukland que ha sido convertido en república el reino indígena de las islas Hawai, á instigación de los inmigrantes norteamericanos.

Berlin.—El canciller del imperio ha presidido una sesión del Consejo federal, tratando de la conveniencia de adherirse á una acción común contra el anarquismo.

Las disposiciones, hasta ahora, no han sido favorables á esta solución.

El Consejo ha aplazado su acuerdo hasta el regreso del emperador.

Al mismo tiempo que entraba en el palacio del Eliseo el nuevo presidente de la República, se ha efectuado en la cripta del Pateón la ceremonia del entierro de su predecesor.

La ceremonia ha sido íntima, no asistiendo más que la viuda y los hijos de Carnot.

El ataud ha sido inhumado en el nicho definitivo junto al de Lázaro Carnot, «el organizador de la victoria».

Roma.—Hoy se ha efectuado la vista del proceso instruido por el atentado fallido contra el Sr. Crispi.

No se ha demostrado que el autor del atentado tuviera cómplices.

Ateniéndose al veredicto, el agresor Pablo Lega, ha sido condenado á veinte años de presidio.

El cólera desarróllase de una manera alarmante en Rusia.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

dirigirla hácia objetos más levantados; pués, por fortuna, el pueblo español despierta fácilmente al contacto de todo lo grande.

—Es cierto—interrumpió uno de los redactores con cierto tono agresivo.

—Por fin habló usted, amigo mio—contestó el que disputaba con don Antonio.—Celebro haber provocado este debate; siquiera por tener el gusto de oir el metal de su voz, lo que no hemos logrado durante el tiempo que está cerca de nosotros. Habrá usted estado, sin duda, acechando ocasión oportuna como ésta para lucir sus conocimientos, ya que en el periódico no se haya presentado.

—Mi silencio importa poco. Lo que aquí importa es que usted se modere y escuche con cortesía las razones que yo pueda alegar en defensa de ese artículo, cuyo efecto trata de desvirtuar con ese grosero suelto.

Y el joven redactor de que hablamos añadió, notando un brusco movimiento de su compañero en el periodismo:

—¡Calma! Sólo voy á decir dos palabras. El autor de ese artículo es un joven desgraciado, muy desgraciado. Solo en la sociedad, pretende conquistar su porvenir con las ar-

mas del trabajo. Respete usted, pues, al que viene noblemente al mundo periodístico. Palenque es la prensa de levantadas pasiones, no medio de asquerosa difamación, ni de torpe calumnia.

—Casi me siento conmovido—dijo el escritor perdona-vidas con marcado acento de burla—y voy creyendo que á usted corresponde la paternidad del pintoresco articulito.

Tal sesgo iba tomando la discusión, cuando entró precipitadamente en el local un general distinguido, que, dirigiéndose al joven defensor del artículo, exclamó con inmensa alegría:

—¡Bravo, Alfredo de San Juán! Eres digno sucesor de tu padre. Tu artículo ha producido honda sensación en todos los círculos. Se atribuye á la pluma de diferentes eminencias políticas; pero yo, enemigo de que nadie usurpe glorias ajenas, he revelado tu nombre, y de ello dará cuenta la prensa de la tarde.

Don Antonio, aquel anciano que con tanto calor había iniciado la polémica, estrechó con entusiasmo la mano de Alfredo. También le felicitaron los demás concurrentes, menos sus compañeros de Redacción, que, poseidos de

dijo San Juán—¿no insistirá usted en lo de padres bobalicones?

—Hombre, usted trata de imponerme, y ya estoy curado de espanto.

—Repito,—continuó Alfredo—que no insistirá usted en sus groseras frases.

—Pues insisto en todo, ya que usted me amenaza.

Alfredo entonces, descompuesto por la desesperación, dejó caer violentamente su mano sobre el abultado rostro de Medina; y rápido como un tigre, sin que nadie pudiera evitarlo, oprimió con sus puños de hierro el cuello de su adversario, hasta el extremo que lo amoratado del rostro de éste daba indicios de próxima asfixia. A duras penas separaron á San Juán de Medina, el cual, casi desfallecido, miraba atónito á los concurrentes.

Alfredo, más sereno después de aquella explosión de ira, dijo con voz solemne á los que habian sido sus compañeros de redacción:

—Hace algún tiempo vine á vivir entre ustedes con el propósito de aprender al lado de nuestro director, que por desgracia se hálla ausente. Este, por razones que no me explico, no me encomendó ningún trabajo de

—Alfredo, por Dios, tenga usted calma. Nosotros arreglaremos esta cuestión.

—Señores—dijo éste con mal reprimido enojo.—Tendré serenidad hasta donde pueda tenerla; pero bien comprenden que no sería digno de llevar el nombre que llevo si tolerase con paciencia los insultos que ese hombre me ha dirigido. Además, si hoy que doy los primeros pasos en mi carrera política permito que así se me trate, ¿qué puedo esperar en el mundo? El desprecio de todos. Por último, ese insolente ha mezclado en su crítica el nombre venerando de mis padres, y yo—añadió dejando estallar una ira frenética—he de vengar tamaña afrenta. ¿Quién eres tú, miserable, para ultrajar el nombre de los que me dieron el sér?—exclamó dirigiéndose á Medina.

—Repórtese usted, señor San Juán—contestó éste con verdadera seriedad y abandonando su tono irónico.

Alfredo, acercándose á Medina, le dijo:

—Ante todo... ¿se retirará este suelto?

—No, señor; pues no acostumbro á retroceder cuando doy un paso.

—Pero por lo menos—rugió más bien que

la envidia, estaban estupefactos con el descubrimiento que acababa de hacerse.

Alfredo de San Juán entonces, dirigiéndose á su antagonista, que había quedado en una posición un tanto desairada, dijo:

—Supongo, amigo mio, que ahora que sabe usted quién es el autor del artículo, siquiera por compañerismo se servirá inutilizar ese suelto, en mal hora concebido. Comprendo que la intención de usted sería descubrir por ese medio al autor anónimo. Su deseo está realizado; de modo que no debe tener interés en la publicación referida.

Medina, que tal era el nombre del autor del suelto, no sabía que contestar; pero recordando su fama de valentón, y creyendo que iba á quedar humillado si retrocedía, contestó con sonrisa burlona:

—No retiro el suelto, á no ser que usted lo pida con tanta humildad que me vea obligado á ceder.

San Juán, cuyo carácter era violento y que no sufría insultos de nadie, se acercó á Medina con la faz pálida por la ira y los ojos chispeantes.

El general y don Antonio trataron de apaciguar al joven, diciéndole:

—No lo niego—dijo con cinismo el interpelado—pero á veces conviene detener el vuelo de los que, llenos de pedantería, pretenden desde un oscuro rincon de provincias gobernar el mundo con arranques declamatorios que aplauden sus palurdos convecinos y sus bobalicones padres. De seguro el autor del artículo en cuestión será algún jóven rural que con la carrera recientemente concluida se forja descabelladas ilusiones allá en el gabinete de su aldea, y espera ver su primer ensayo en letras de molde como el enamorado novio aguarda con verdadera emoción el primer billete amoroso del objeto de sus pensamientos. Tengo guerra declarada al sentimentalismo, que ya no gusta nuestro pueblo, que está por lo positivo, y al que hacen poca mella los sermones, bién sean pronunciados desde el púlpito, bien desde las columnas de un periódico, por algún clérigo de hábito corto.

—Preciso es convenir—manifestó don Antonio—en que la sociedad española, como en general la raza latina, es la sociedad de todos los rebajamientos; pero los que como usted ejercen la noble profesión de la prensa, están obligados á despertar la opinión pública y